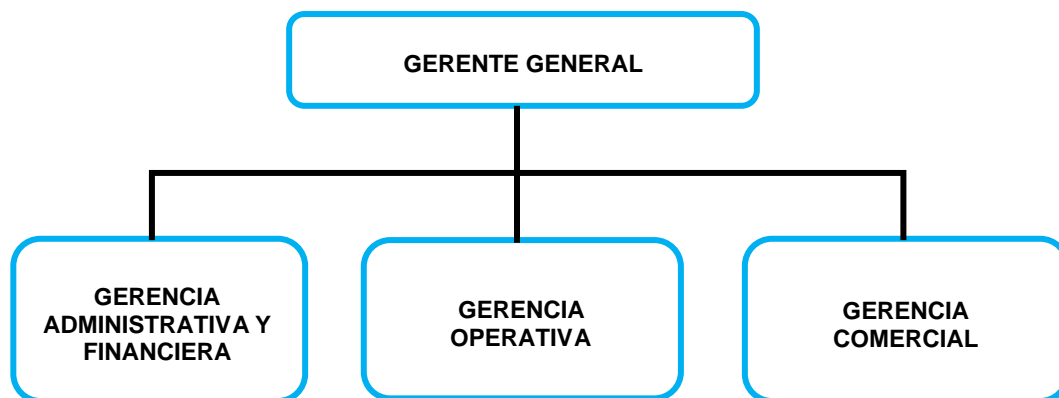


ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P.



GERENCIA GENERAL:

La Gerencia General de la empresa se ocupa de la coordinación de las diferentes áreas de la organización para que, gracias a un trabajo organizado, racional y permanente, se pueda garantizar el cumplimiento, por parte de la empresa, de su objeto social y misión.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Planificar y controlar todos los aspectos de la gestión de tesorería y fijar la determinación y la prioridad de los pagos y de los flujos de fondos proyectados.

Control sobre los servicios de Contabilidad General, Presupuestal y de Costos para que la información financiera se adecue a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones legales y reglamentaria del sector de los servicios públicos domiciliarios.

Planeación estratégica y optimización de la Gestión Tributaria;

Relación con los bancos y consecución de financiación.

Control y apoyo a todos los servicios generales de las demás dependencias de la Empresa: Compras; Seguros; Control de las actividades de telecomunicaciones, informática.

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE AQUAOCCIDENTE S.A
E.S.P.**



GERENCIA OPERATIVA:

Gestionar las actividades asociadas a la producción y distribución de agua potable, la recolección de aguas servidas y aguas lluvias, así como la interventoría de las obras a realizar, necesarios para la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la empresa acorde con el desarrollo de la ciudad, dando cumplimiento a las normas vigentes y basándose en los procedimientos establecidos de los Sistemas de gestión (S.G) implementados en la empresa y en las técnicas de investigación que permitan alcanzar una optimización de los procesos con una máxima eficiencia.

GERENCIA COMERCIAL:

Gestionar (Planear, organizar, dirigir y controlar) los procesos correspondientes a la lectura, crítica de lectura, investigaciones previas, facturación, distribución, suspensión y reconexión, corte y reinstalación del servicio, recaudo, recuperación de la cartera, calibración de medidores cumpliendo con la normatividad legal, los procedimientos e instructivos y en general con los sistemas de gestión implementados por la Empresa para la satisfacción de los suscriptores y usuarios.